



ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Efectuada el día 30 de septiembre de 2021 en punto de las 18:03 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicado en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0009 de fecha 28 de septiembre de 2021, firmado por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de celebrar la I Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Aprobación del calendario de sesiones de esta Administración Municipal;
6. Conformación de las Comisiones del H. Ayuntamiento 2021 - 2024;
7. Aprobación, en su caso, de la Cuarta Propuesta de Inversión del Fondo III 2021, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
8. Autorización, en su caso, de la Octava Propuesta de Inversión del Fondo IV 2021, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social;
9. Aprobación, en su caso, de la Novena Modificación al Presupuesto de Egresos de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
10. Designación del(a) Titular del Órgano Interno de Control, de conformidad con la Terna que proponga la primera minoría de Regidores;
11. Asuntos Generales y
12. Clausura de la Sesión.

Dan inicio con el desahogo de esta sesión con el Punto No. 1. Pase de lista. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal de Jalpa, Zacatecas, solicita al Mtro. Aníbal Raudel Valenzuela Cisneros, Secretario de Gobierno Municipal, que realice el pase de lista y dicho funcionario manifiesta haber encontrado los siguientes resultados:



NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. MARTHA PATRICIA LOPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•	
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
C. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	

Sin más comentarios por asentar, pasan al Punto No. 2 Declaratoria de quórum. Atendiendo al punto anterior, tras presentarse 11 (once) de un total de 11 (once) integrantes del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, se cumple con el quórum legal exigido por el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, pregunta a los presentes si cuentan con alguna observación al orden del día previsto en el oficio No. 0009 que en la introducción de esta acta se plasmó. El Mtro. Anibal Raudel Valenzuela Cisneros, Secretario de Gobierno Municipal, informa que únicamente la Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes, Directora de Desarrollo Económico y Social, solicitó que en el orden del día se contemple la Séptima Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de dicha unidad administrativa, para quedar en el punto número 10. Por lo anterior, **con las modificaciones señaladas se somete a votación el orden del día y este es aprobado por unanimidad de votos a favor, para quedar de la siguiente manera:**

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Aprobación del calendario de sesiones de esta Administración Municipal;
6. Conformación de las Comisiones del H. Ayuntamiento 2021 – 2024;
7. Aprobación, en su caso, de la Cuarta Propuesta de Inversión del Fondo III 2021, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
8. Autorización, en su caso, de la Octava Propuesta de Inversión del Fondo IV 2021, de la Unidad Académica de Desarrollo Económico y Social;
9. Aprobación, en su caso, de la Novena Modificación al Presupuesto de Egresos de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
10. Aprobación, en su caso, de la Séptima Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social;

Abel Mojarro Hinojosa



- 11. Designación del(a) Titular del Órgano Interno de Control, de conformidad con la Terna que proponga la primera minoría de Regidores;
- 12. Asuntos Generales y
- 13. Clausura de la Sesión.

Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. En punto de las 18:04 horas del día 30 de septiembre de 2021, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la I Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024. Que todos los acuerdos tomados sean válidos. Punto No. 5. Aprobación del calendario de sesiones de esta Administración Municipal. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, otorga la palabra al Mtro. Anibal Raudel Valenzuela Cisneros, Secretario de Gobierno Municipal, quien expone que en cada paquete se les hizo llegar una copia del calendario de sesiones propuesto, ya que por la cantidad de habitantes con las que cuenta nuestro Municipio, deberemos de sesionar por lo menos dos veces al mes de manera ordinaria y da lectura al siguiente documento:

Abel Magaña Hingosa



Jalpa
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024
UNA NUEVA HISTORIA

RAMO: SECRETARÍA
OFICIO: 0110
EXP: 09/2021

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
JALPA, ZAC.
P R E S E N T E.

Descontando un excelente día, me permito distraer sus atenciones para comentarles que de acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica del Municipio, en su Artículo 48, fracción I, en este Municipio de Jalpa, Zacatecas, por contar con una población mayor de 25,000 habitantes, el H. Ayuntamiento debe sesionar por lo menos dos veces al mes y será durante la segunda y la cuarta semana.

En este sentido, se propone que la calendarización para las sesiones ordinarias quede establecida para el segundo y para el último viernes del mes, siempre que así sea posible, y estaría por definir el horario de su preferencia en la siguiente sesión de cabildo.

De igual manera, será necesario que designen un domicilio para notificarnos legalmente las convocatorias a sesión o si es de su preferencia podrán ser notificados vía correo electrónico.

Sin otro particular de momento, reciban un afectuoso saludo.

[Signature]

ATENTAMENTE
"UNA NUEVA HISTORIA"
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
Anibal R. Valenzuela
MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.

R. APAC,
C.P. Arriaga

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas, C.P. 99600
Tel.: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

[Signature]

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000016

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Reitera el C. Secretario de Gobierno Municipal, que se está previendo que el segundo y el cuarto viernes de cada semana se lleven a cabo las sesiones, siempre que las actividades que tengan planeadas lo permitan y el horario quedaría para confirmar por cada evento. Se consulta la votación; por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 - 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda que el Calendario de Sesiones Ordinarias consista en celebrar las reuniones durante el segundo y el cuarto viernes del mes, siempre que las actividades planeadas así lo permitan, por lo que se adjuntan las fechas posibles para efectuarse:

Abel Magarro Hinglora

No. de Sesión	Fecha a celebrarse		
	Día	Mes	Año
2			
3	II	15 de Octubre	2021
4	III	29 de Octubre	2021
5	IV	12 de Noviembre	2021
6	V	26 de Noviembre	2021
7	VI	17 de Diciembre	2021
8	VII	31 de Diciembre	2021
9	VIII	14 de Enero	2022
10	IX	28 de Enero	2022
11	X	11 de Febrero	2022
12	XI	25 de Febrero	2022
13	XII	11 de Marzo	2022
14	XIII	25 de Marzo	2022
15	XIV	15 de Abril	2022
16	XV	29 de Abril	2022
17	XVI	13 de Mayo	2022
18	XVII	27 de Mayo	2022
19	XVIII	10 de Junio	2022
20	XIX	24 de Junio	2022
21	XX	15 de Julio	2022
22	XXI	29 de Julio	2022
23	XXII	12 de Agosto	2022
24	XXIII	26 de Agosto	2022
25	XXIV	16 de Septiembre	2022
26	XXV	30 de Septiembre	2022
27	XXVI	14 de Octubre	2022
28	XXVII	28 de Octubre	2022
29	XXVIII	11 de Noviembre	2022
30	XXIX	25 de Noviembre	2022
31	XXX	16 de Diciembre	2022
32	XXXI	30 de Diciembre	2022
33	XXXII	13 de Enero	2023
34	XXXIII	27 de Enero	2023
35	XXXIV	10 de Febrero	2023
36	XXXV	24 de Febrero	2023
37	XXXVI	17 de Marzo	2023
38	XXXVII	31 de Marzo	2023
39	XXXVIII	14 de Abril	2023
40	XXXIX	28 de Abril	2023
41	XL	12 de Mayo	2023
42	XLI	26 de Mayo	2023
43	XLII	16 de Junio	2023
44	XLIII	30 de Junio	2023
45	XLIV	14 de Julio	2023
46	XLV	28 de Julio	2023
47	XLVI	11 de Agosto	2023
48	XLVII	25 de Agosto	2023
49	XLVIII	15 de Septiembre	2023
50	XLIX	29 de Septiembre	2023
51	L	13 de Octubre	2023
52	LI	27 de Octubre	2023
53	LII	10 de Noviembre	2023
54	LIII	24 de Noviembre	2023
55	LIV	15 de Diciembre	2023
56	LV	29 de Diciembre	2023
57	LVI	12 de Enero	2024
58	LVII	26 de Enero	2024
59	LVIII	9 de Febrero	2024
60	LIX	23 de Febrero	2024
61	LX	15 de Marzo	2024
62	LXI	29 de Marzo	2024
63	LXII	12 de Abril	2024
64	LXIII	26 de Abril	2024
65	LXIV	17 de Mayo	2024
66	LXV	31 de Mayo	2024
67	LXVI	14 de Junio	2024
68	LXVII	28 de Junio	2024
69	LXVIII	12 de Julio	2024
70	LXIX	26 de Julio	2024
71	LXX	16 de Agosto	2024
72	LXXI	30 de Agosto	2024
73	LXXII	13 de Septiembre	2024



De igual forma, los miembros del cabildo facilitaron el domicilio legal por medio del que podrán ser notificados, pero se aclara que, con el fin de resguardar los datos personales de todos, se omitirá adjuntar el listado en este documento. Punto No. 6. Conformación de las Comisiones del H. Ayuntamiento 2021 – 2024. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, comenta que la ocasión pasada mencionaron que en el área que fueran más afines se les iba a dar preferencia para que pudieran tener un poco más de conocimiento en el área de cada uno, por lo que presenta la siguiente propuesta de conformación de las Comisiones:

COMISIÓN	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL
Gobernación y Seguridad	Lic. Noe Guadalupe Esparza Martínez	Lic. Blanca Elizabeth Ríos Huerta	Prof. Guillermina Rivera González
Hacienda	Lic. Martha Patricia López Meléndez	Prof. Alfredo Javier Reyes Salazar	C. María Fernanda Sandoval Serna
Desarrollo Económico	C. Rosa Martha Muñoz Viramontes	Prof. Guillermina Rivera González	C. Blanca Pedroza Conchas
Agricultura y Ganadería	Ing. Salvador Sandoval Sandoval	C. Abel Mojarro Hinojosa	C. Denisse Araceli Muñoz Arias
Alcoholos	C. Abel Mojarro Hinojosa	Ing. Salvador Sandoval Sandoval	Prof. Alfredo Javier Reyes Salazar
Ecología y Turismo	Prof. Alfredo Javier Reyes Salazar	C. Blanca Pedroza Conchas	C. Abel Mojarro Hinojosa
Tránsito y Vialidad	Ing. Salvador Sandoval Sandoval	C. Denisse Araceli Muñoz Arias	C. Rosa Martha Muñoz Viramontes
Derechos Humanos	C. María Fernanda Sandoval Serna	C. Rosa Martha Muñoz Viramontes	C. Abel Mojarro Hinojosa
Educación	Lic. Blanca Elizabeth Ríos Huerta	Prof. Guillermina Rivera González	Prof. Alfredo Javier Reyes Salazar
Cultura	Prof. Alfredo Javier Reyes Salazar	C. Rosa Martha Muñoz Viramontes	Ing. Salvador Sandoval Sandoval
Comercio	C. Blanca Elizabeth Ríos Huerta	Prof. Alfredo Javier Reyes Salazar	Prof. Guillermina Rivera González
Adultos Mayores y Personas Capacidades Diferentes	C. Rosa Martha Muñoz Viramontes	C. Blanca Elizabeth Ríos Huerta	C. Denisse Araceli Muñoz Arias
Agua Potable y Alcantarillado	Prof. Alfredo Javier Reyes Salazar	C. María Fernanda Sandoval Serna	C. Rosa Martha Muñoz Viramontes
Obras Públicas y Planeación Urbana	Prof. Guillermina Rivera González	C. Rosa Martha Muñoz Viramontes	C. María Fernanda Sandoval Serna
Equidad de Genero	C. Blanca Pedroza Conchas	C. Denisse Araceli Muñoz Arias	C. Rosa Martha Muñoz Viramontes
Deporte y Juventud	C. Abel Mojarro Hinojosa	C. María Fernanda Sandoval Serna	C. Denisse Araceli Muñoz Arias
Reglamentos e Iniciativas	C. María Fernanda Sandoval Serna	C. Abel Mojarro Hinojosa	Prof. Guillermina Rivera González
Salud	C. Denisse Araceli Muñoz Arias	Ing. Salvador Sandoval Sandoval	C. Abel Mojarro Hinojosa
Bienes en Desuso	Prof. Guillermina Rivera González	C. Blanca Pedroza Conchas	Prof. Alfredo Javier Reyes Salazar
Transparencia y Acceso a la Información Pública	C. Denisse Araceli Muñoz Arias	Prof. Guillermina Rivera González	C. Blanca Elizabeth Ríos Huerta
Migración	C. Rosa Martha Muñoz Viramontes	C. Denisse Araceli Muñoz Arias	Ing. Salvador Sandoval Sandoval

Abel Magarra Hinojosa

El C. Presidente Municipal reitera que estas propuestas fueron hechas en base a lo que tiene mayor conocimiento cada Regidor. Enseguida se somete este punto a votación, **por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de**

Jaipa, Zacatecas acuerda que sus Comisiones Permanentes estarán conformadas de la manera anteriormente detallada. Punto No. 7. Aprobación, en su caso, de la Cuarta Propuesta de Inversión del Fondo III 2021, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. El Mtro. Anibal Raudel Valenzuela Cisneros, Secretario de Gobierno Municipal, expone que este tema fue abordado previamente en Reunión de Trabajo, por lo que, si no existiera algún asunto en contrario, procederán a consultar los votos. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 - 2024 del Municipio de Jaipa, Zacatecas autoriza la Cuarta Propuesta de Inversión del Fondo III 2021, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
RAMO GENERAL DE APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE ASIGNACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
CUARTA PROPOSTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2021

MUNICIPIO 19 JAIPA, ZACATECAS
PRIMER SESION ORDINARIA

PROGRAMA/PROYECTO/FUENTE DE FINANCIAMIENTO (OBJETO DEL GASTO/PROYECTO/DISCRIPCIÓN DE LA OBRAS/ACCIÓN)	LOCALIDAD	DISTRIBUCIÓN FINANCIERA 2021			METAS TOTALES DEL PROYECTO		MOD. DE EJECUCIÓN	MOD. DE REGIÓN
		FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS	U. DE MED.		
484 MEDICAMENTO DE VIVIENDA 311 FONDO III 2021 44112 AGENCIAS SOCIALES 48207 ADOCIÓN DE 100 PERSONAS AGENCIAS SOCIALES 48208 ADOCIÓN DE 100 PERSONAS AGENCIAS SOCIALES 48209 ADOCIÓN DE 100 PERSONAS AGENCIAS SOCIALES TOTAL MEDICAMENTO DE VIVIENDA	JAIPA, ZAC.	616,200.00	415,000.00	415,000.00	400	100%	523	CONTINUO
SUBTOTAL (H):		\$ 1,327,500.00	\$ -	\$ -				
TOTAL:		\$ 1,327,500.00	\$ 1,327,500.00	\$ -				



Abel Moya Hingasa

Punto No. 8. Autorización, en su caso, de la Octava Propuesta de Inversión del Fondo IV 2021, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. El Mtro. Anibal Raudel Valenzuela Cisneros refiere que si alguien tiene alguna duda o comentario es el momento para externarlo, de lo contrario pasarán a la votación. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 - 2024 del Municipio de Jaipa, Zacatecas autoriza la Octava Propuesta de Inversión del Fondo IV 2021, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
RAMO GENERAL DE APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
MODIFICACION PRESUPUESTAL AL FONDOS III, IV Y V
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

MUNICIPIO 19 JAIPA, ZACATECAS
PRIMER SESION ORDINARIA

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	INVERSIONES (PESOS)			APORTACIONES (PESOS)			TOTAL			MODALIDAD
			FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	
484	484	484	616,200.00	415,000.00	415,000.00	616,200.00	415,000.00	415,000.00	1,231,200.00	1,231,200.00	1,231,200.00	CONTINUO
SUBTOTAL (H):			\$ 1,327,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
TOTAL:			\$ 1,327,500.00	\$ 1,327,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jaipa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000019



Punto No. 9. Aprobación, en su caso, de la Novena Modificación al Presupuesto de Egresos de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. De igual manera, el Profr. Anibal Raudel Valenzuela Cisneros, Secretario de Gobierno Municipal, solicita manifiesten si existen comentarios sobre el tema o de lo contrario pasaran a la votación. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 - 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Novena Modificación al Presupuesto de Egresos de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.**

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
NOVENA MODIFICACIÓN

Abel Mgarra Hingosa

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE REAL	AUMENTO	DEDUCCIÓN	TOTAL
FONDO III - 2021	511	408001	CONCENTRADOR DE MEDICAMENTO DE VIVEREDA	6111	2	EDIFICACION HABITACIONAL	1,574,556.00		1,577,500.00	2,977,056.00
FONDO III - 2021	511	408007	ADQUISICION DE 400 DEPÓSITOS PARA AGUA POTABLE DE 1200 UTRIS	4411	1	IMPULSO SOCIALES		636,000.00		636,000.00
FONDO III - 2021	511	408008	ADQUISICION DE 150 CALENTADORES SOLARES DE ACERO INOXIDABLE DE 1.1 TURBO BP	4411	1	IMPULSO SOCIALES		651,500.00		651,500.00
						TOTAL	1,624,556.00	1,327,500.00	1,577,500.00	3,292,056.00

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE REAL	AUMENTO	DEDUCCIÓN	TOTAL
FONDO IV - 2021	512	501001	OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EJERCICIO ACTUAL	3419	1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	532,473.00		1,467,994.72	4,094,178.78
FONDO IV - 2021	512	501003	PAGO PASIVOS (IMPES)	1421	1	APORTACIONES AL IMSS	598,446.31	838,338.61		1,435,029.92
FONDO IV - 2021	512	501005	PAGO PASIVOS (IMPES)	1431	1	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	337,558.63	277,544.29		514,902.72
FONDO IV - 2021	512	501006	PAGO DE NOMINA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL 27 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 40 DIAS DE AGUINALDO	1331	3	SUELDO BASE		284,886.72		284,886.72
FONDO IV - 2021	512	501006	PAGO DE NOMINA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL 27 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 40 DIAS DE AGUINALDO	1332	1	EMERITACION DE FIN DE AÑO		86,899.60		86,899.60
						TOTAL	6,335,465.74	1,407,694.22	1,467,994.22	6,559,964.74

Punto No. 10. Aprobación, en su caso, de la Séptima Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. El C. Secretario de Gobierno Municipal, pide a los presentes que manifiesten si están de acuerdo en autorizar la Séptima Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 - 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Séptima Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social, así como se muestra enseguida:**

Abel Mgarra Hingosa



DEPENDENCIA DEPENDIENTE	DEPENDENCIA DEPENDIENTE	DEPENDENCIA DEPENDIENTE	DEPENDENCIA DEPENDIENTE		DEPENDENCIA DEPENDIENTE		DEPENDENCIA DEPENDIENTE		DEPENDENCIA DEPENDIENTE		DEPENDENCIA DEPENDIENTE		DEPENDENCIA DEPENDIENTE	
			DEPENDENCIA DEPENDIENTE	DEPENDENCIA DEPENDIENTE	DEPENDENCIA DEPENDIENTE	DEPENDENCIA DEPENDIENTE	DEPENDENCIA DEPENDIENTE	DEPENDENCIA DEPENDIENTE	DEPENDENCIA DEPENDIENTE	DEPENDENCIA DEPENDIENTE	DEPENDENCIA DEPENDIENTE	DEPENDENCIA DEPENDIENTE	DEPENDENCIA DEPENDIENTE	DEPENDENCIA DEPENDIENTE
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30

DEPENDENCIA DEPENDIENTE	DEPENDENCIA DEPENDIENTE	DEPENDENCIA DEPENDIENTE	DEPENDENCIA DEPENDIENTE	DEPENDENCIA DEPENDIENTE	DEPENDENCIA DEPENDIENTE	DEPENDENCIA DEPENDIENTE	DEPENDENCIA DEPENDIENTE	DEPENDENCIA DEPENDIENTE	DEPENDENCIA DEPENDIENTE	DEPENDENCIA DEPENDIENTE	DEPENDENCIA DEPENDIENTE	DEPENDENCIA DEPENDIENTE	DEPENDENCIA DEPENDIENTE	DEPENDENCIA DEPENDIENTE
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15

[Handwritten signature]

Abel Mojerra Hingosa

Punto No. 11. Designación del(a) Titular del Órgano Interno de Control, de conformidad con la Terna que proponga la primera minoría de Regidores. El Mtro. Anibal Raudel Valenzuela Cisneros da paso a este punto y la Regidora María Fernanda Sandoval Serna propone que la votación para este punto sea secreta. Se consulta al pleno del Ayuntamiento si están de acuerdo en realizar la votación en forma secreta. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 acuerda realizar la votación en forma secreta para la Designación del(a) Titular del Órgano Interno de Control. Así mismo, el C. Secretario de Gobierno Municipal da a conocer que la Terna propuesta está integrada por las siguientes personas:

- Lic. Gustavo Huerta Muñoz;
- Lic. Luz María Robles Frausto y
- Ing. Carlos Fernando Contreras Flores.

[Handwritten signature]

Para dar tiempo a que analicen el sentido de su voto, se declara un receso de cinco minutos y una vez transcurrido ese término, invitan a que pasen a depositar su voto en una urna dispuesta para ello. Tras ello, el C. Secretario de Gobierno informa que el Lic. Gustavo Huerta Muñoz obtuvo 9 vos a favor; la Lic. Luz María Robles Frausto resulta favorecida con 2 votos y el Ing. Carlos Fernando Contreras Flores no obtiene votos. Entonces, por mayoría, al obtener 9

votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas nombra al Lic. Gustavo Huerta Muñoz como Titular del Órgano de Control, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas, cítese para que rinda la protesta de Ley. Punto No.

12. Asuntos Generales. A) Participación del C. Presidente Municipal. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, informa que debido a que este Ayuntamiento quedó conformado por 11 integrantes y no por 12 como debe ser, se girará un oficio a la Legislatura con el fin de que tome conocimiento de este hecho y pudiéramos evitar alguna posible observación. Al no existir más puntos por tratar, pasan al Punto No. 13. Clausura de la Sesión. Siendo las 18:34 horas del día 30 de septiembre de 2021,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000021

[Handwritten signature]



jalpa
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024
UNA NUEVA HISTORIA

el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la I Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Mtro. Anibal Raudel Valenzuela Cisneros, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ

SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

MTR. ANIBAL RAUDEL VALENZUELA CISNEROS

REGIDORES:

PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR

PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ

Abel Mojarro Hinojosa
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA

Rosa Martha Muñoz Viramontes
C. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES

C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS

C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA

ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL

LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS

LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000022